

EDITORIAL

Es indiscutible que el presente y el futuro de la humanidad están caracterizados por la dinámica del cambio, lo cual es lo único permanente en nuestros tiempos.

La innovación es constante y la tecnología nos maravilla cada día con sus avances que afectan nuestras vidas de manera cotidiana. Pero lo más sorprendente es la velocidad con la que el conocimiento se expande y la necesidad que tenemos de seguir ampliando el mismo, para comprender la transformación que la globalización nos ha hecho experimentar por la diversidad de visiones, enfoques, culturas y paradigmas que enfrentamos en nuestras vidas. No hay que perder nunca la capacidad de asombro cada vez que descubrimos algo nuevo.

Este número especialmente de la Revista Xihmai, es una muestra de la diversidad de temas que nos presenta en sus cinco diferentes artículos, como podrán percatarse en la lectura de sus contenidos.

Jesús Salvador Moncada Cerón nos expone que en la dinámica del mundo actual es indispensable que las instituciones educativas incorporen la dimensión internacional e intercultural que incrementa por un lado la calidad educativa y por el otro, que impone retos a la estructura y gestión universitaria respecto a sus problemáticas en torno a la investigación, la docencia, el servicio a la comunidad y la autonomía. Al considerar esos desafíos, la clave de una nueva universidad deberá basarse en el desarrollo humano sustentable, la cultura de paz, la solidaridad y una educación permanente, todo ello a partir de una transformación significativa del sistema de educación superior, soporte estratégico del desarrollo, como lo menciona su autor. Como también apunta en sus conclusiones, la cooperación internacional entre universidades es un elemento intrínseco en

los procesos de generación del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico que apuntan a la innovación, así como un factor clave para el desarrollo de grupos calificados de investigación, entre otros.

Francisco Jaime Hidalgo González y Emir López Badillo nos presentan un artículo que entrelaza una serie de conceptos y de criterios relacionados significativos, en lo referente a la forma democrática y su vinculación con la Justicia y el Derecho resaltando en sus conclusiones que en las legislaciones electorales de las entidades federativas que conforman al Estado Mexicano son establecidos principios rectores de la función electoral, sujetándose tanto a lo dispuesto en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como en el enriquecimiento mismo de estos principios, agregando nuevos principios tomando como referencia las condiciones propias de cada entidad. Llevándonos a entender la importancia del derecho electoral desde lo formal y sustancial.

Patricia Ibargüengoitia nos dice que ofrecer y otorgar en el presente y en el futuro una educación integral al hombre y la mujer implica el comprender antes que nada, su naturaleza de ser humano, con sus facultades y sus características específicas, además de entenderlo integralmente en sus partes biológica, psíquica, social y espiritual. La autora explica y reflexiona en cuál es la importancia del conocimiento y la educación, tomando a la persona integralmente con una perspectiva antropológica y metafísica sobre el perfeccionamiento de la persona y lo plantea como punto de partida para el análisis de los planes de acción de los diversos niveles de las reformas educativas formuladas por las instituciones oficiales.

Manuel Alberto Morales Damián escribe lo que equivale a un ensayo pictórico, biografía artística sucinta de Arturo Moyers Villena, muralista mochiteco radicado en nuestro estado de

Hidalgo desde la década de los 80. Se analiza y propone su obra en tres etapas de su trayectoria, denominándolas, formativa, revolucionaria y espiritual respectivamente. El estudio se basa en entrevistas con la familia Moyers López, la revisión del archivo familiar y el análisis de sus obras murales y de caballete. De gran interés para la comprensión de su obra.

Joel Mendoza Ruiz y Adriana Morales Ramírez exponen su diagnóstico del desempeño en tres catastros municipales, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma y Tizayuca en el Estado de Hidalgo, a través de un estudio comparativo con base en tres modelos de gestión catastral estatal, nacional y mundial. Los autores se refieren en sus conclusiones a que el modelo que constituye el contexto jurídico inmediato (el estatal) limita la asimilación estratégica de los demás modelos (nacional y mundial).

Arturo Quiroz Jiménez*

* Director de Posgrado e Investigación de la Universidad La Salle Pachuca